

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA
Y DESIGNA FISCAL.-**

CONCHALI, 27 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N° 885,

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 115 del 04.04.14, de la Directora de Transito y Transporte Publico; y TENIENDO PRESENTE el artículo 124° y siguientes de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

ORDENASE Investigación Sumaria, al funcionario Esteban Cartes Gajardo, R.U.T N° 6.058.106-1, por siniestro ocurrido a un vehiculo arrendado en el proceso de Permisos de Circulación, a fin de determinar las responsabilidades administrativas que deriven de los hechos expuestos en los vistos.

DESIGNASE FISCAL a doña VERONICA CARRASCO MILOJEVIC, quien para estos efectos se entenderá en comisión de servicios en la Dirección de Asesoría Jurídica del Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.


GABRIELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal




CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí



CSU/AFL/jqa.-

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico

Personal y Remuneraciones

Fiscal Instructor: Sra. Verónica Carrasco Milojevic.

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

CONCHALI más cerca

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MEMO: N° 115 /2014.

ANT. : Decreto Exento N° 28 del 08.01.13 que Aprueba Contrato y Modificación "Arriendo de Vehículos Flota Municipal 2012-2016 Suscrito con la Empresa Sociedad de Servicios Automotrices F&C Limitada.

MAT.: Solicita Investigación Sumaria por Siniestro de Vehículo Arrendado Camioneta PPU-FSVP-25

CONCHALI, 04 de Abril del 2014-

DE : DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

A : ALCALDE DE CONCHALI

A través del presente, me dirijo a Ud. a fin de solicitar Investigación Sumaria por el siniestro ocurrido el día 04/04/14, aprox. a las 13:40 hrs. al vehículo arrendado Camioneta PPU FSVP-25, conducido por el Conductor Esteban Cartes (Grado 18, escalafón Auxiliar-Chofer), asignado al proceso de Permisos de Circulación. De ello, se dejó la constancia N° 3739, en la 5ª Comisaria de Carabineros de Conchalí y se informó, vía mail a la Empresa Arrendadora "Sociedad de Servicios Automotrices F&C Limitada.

Saluda atentamente a Ud.



ANGELA ASUN SALAZAR
INGENIERO EJECUCION
DIRECTORA DE TRANSITO
Y TRANSPORTE PÚBLICO

Investigación Sumaria

AAS/RHS/irc.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Ad. Municipal
- Depto. de Estudios
- Archivo(Siniestro Vehículo PPU FSVP-25)

Fiscal: Sra. Verónica Carrasco


